ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 05 de agosto de 2025 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.44/2025 se hacen constar los siguientes acuerdos:

Visto el baremo y listado de admitidos, cumpliendo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se aprueba la propuesta del Tribunal de Selección respecto a la contratación del candidato/a:

- *lb* *rr*y* G*rc**

Los miembros del Tribunal de Selección no concurren en conflicto de intereses con los candidatos/as presentados a la convocatoria, cumpliendo en todo momento del proceso con los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad.

En Salamanca a 05 de agosto de 2025

Dr. Rogelio González Sarmiento

Dª. María Irene Lara Saez

D. Álvaro García Hernández